

La paz en pequeña escala: fracturas de la vida cotidiana y las políticas de la transición en Colombia

Alejandro Castillejo-Cuéllar / Universidad de los Andes

Varios elementos centrales quiero traer a colación para introducir este número temático de la *Revista de Estudios Colombianos*, que gira en torno a conceptos asociados a lo que llamo “paz en pequeña escala” o “la paz en plural” (Castillejo 2017a, 26). Más allá de los acostumbrados términos y prácticas asociadas a la “construcción de paz,” como la re/instauración de la institucionalidad y el imperio de la ley, la cultura de la paz y de los derechos humanos, el fortalecimiento de la “tecnopolítica” que llamamos democracia (neo-liberal), la paz también hace referencia—desde la perspectiva de una fenomenología histórica que aquí quisiera introducir—a la restitución de la proximidad del otro (Richmond 2010; Bhuta 2008; Mitchell 2002; Guilhot 2005; Demmers, Fernández, and Hogenboom 2005; Sriram 2007). Así, más concentrado en las socialidades y “convivencialidades” que emergen en el contexto del actual “escenario transicional” colombiano, el término “pequeña escala” busca entender las maneras como comunidades concretas habitan ese cambio telúrico que significa transitar hacia una sociedad post-violencia, pero a través de una “inflexión de la mirada” y la escucha analítica (Castillejo, 2016a; Ilich, 2015).¹ Si se me permite la metáfora, con esto quiero indicar la necesidad de una especie de contador Geiger que registre directamente la sismica de la transición: no sólo las fisuras de la promesa transicional, la ruptura de las expectativas en tanto proyecto de “una nueva nación imaginada,” sino también la emergencia de la esperanza y las artes de la supervivencia. Para tal efecto, en primero lugar, retomo la noción de “liminalidad” de los estudios del proceso ritual; y, en segundo lugar, el concepto de “vida cotidiana,” con el objetivo de extender algunas reflexiones desarrolladas en varios otros textos en torno al concepto de “transición política” (Schutz y Luckmann 2003).²

Visto de manera más general, Colombia se encuentra pasando por un momento histórico complejo: por primera vez en su historia reciente, tiene que pensar la paz desde la paz, y no desde la guerra, al menos en lo que atañe al acuerdo con FARC-EP. Por maltraha que dicha paz esté, armas se han depuesto y realidades continúan transformándose. Un ejercicio cualitativamente distinto para el cual nunca se estuvo y no se está preparado. En el curso de poco tiempo, hemos pasado de “pensar en lo imaginable a concebir lo posible y así aterrizar en lo realizable” (Castillejo 2016d).³ Esto, en otras palabras, hace referencia a la transformación de los conceptos que han constituido nuestra vida cotidiana en tanto ámbito de encuentros intersubjetivos. Lo que se

busca transformar es el estatus del otro en tanto otro, creando modalidades de proximidad. En otras palabras, en Colombia cohabitan una manera de convivir con la herida a la vez que el país reconstruye sus identidades a la luz de su pasado, pero en una perspectiva prospectiva. A este proceso le llamo “remendar lo social.” En momentos como éste es cuando las sociedades que transitan por situaciones de post-violencia (y en Colombia este “transitar” es un campo evidentemente ambivalente e irresuelto) recurren a una variedad de recursos sociales y culturales que moldean la “imaginación social del porvenir” (Castillejo 2015).

Una transición a la paz es, para una nación, un fenómeno similar al momento liminal que los estudiosos de los rituales de paso han definido como un estadio intermedio, transitorio, entre dos momentos: el bautismo, el *aqiqa* en el islam, el *berit milá* en el iudaísmo, o los rituales que le asignan un nombre al nuevo miembro a una *communitas*, son formas del orden social. Es un tiempo y un espacio ritual dentro del ciclo vital de un ser humano, en una sociedad concreta: entre un pasado por dejar atrás y un futuro por venir. El ritual se vive como un presente de cambios de estatus regulados socialmente, con instantes, instituciones y acontecimientos que operan como marcadores del tiempo. Son formas de reinscribir el *kronos* de las sociedades, de recoger y reconocer los lazos con el pasado, heridos o heroicos; son instantes de reconocimiento de una identidad, de reproducción de comunidades morales que nos vinculan con otros, una forma de transferencia y diseminación de valores a las siguientes generaciones, una modalidad de proximidad donde priman el parentesco sanguíneo o cósmico, el papel de la palabra y las tecnologías de transmisión, los lenguajes del dolor colectivo, o las encarnaciones de la esperanza. Los tiempos y los espacios de los rituales de paso son espacios que traen consigo los rezagos del pasado y las semillas de lo nuevo, una manera de aprehender la incertidumbre y de reinstalar las categorías que estructuran el mundo de la vida. Son una forma de promesa, de rítmica de lo humano.

La transición a la paz constituye también, visto culturalmente, un momento liminal. A diferencia del proceso ritual, una sociedad habita de manera más palpable la incertidumbre del futuro. El tránsito de la “violencia” a la “post-violencia” en sus múltiples codificaciones jurídicas o psicológicas es un proceso con pretensiones tecnológicas de estandarización, pero asediado por su propia historicidad, por los campos de

poder de los que emerge. Quizás en esto consiste la ingenuidad de los “transitólogos” profesionales. La estructura de esta liminalidad (entre la violencia y la paz) está asentada en una contingencia regulada, por decirlo de alguna manera. En el proceso ritual tenemos claridad que pasamos de la niñez a la madurez y que de manera certera los roles se establecen, las expectativas del futuro se cimientan, el orden se reinstituye y las sociedades se reproducen. Sin embargo, comparten que ambos son procesos rituales, que dan origen a algo nuevo. Es a esa promesa de lo nuevo a lo que como analistas nos acercamos con cautela y sensibilidad etnográfica. En otras palabras, la transición política implica la reformulación de categorías que estructuran la vida cotidiana, donde antiguos enemigos deben verse a través de otra luz: desde las dicotomías de la guerra al otro como un prójimo. Desde mi perspectiva, la restitución de la proximidad del otro plantea que los grandes retos de la paz van a localizarse en las interacciones cotidianas que permiten el “remendar de lo social.” En el seno de esto, se configuran nuevas relaciones cara a cara que fracturan el orden esquematizado de la guerra y la violencia. Esta proximidad del otro se concentra en la configuración de espacios sociales y sus corolarios de confianza, cercanía y alteridad, los cuales permiten concebir el futuro como posibilidad. Se centra pues en una visión prospectiva del presente. Aquí el lugar de la paz, en la próxima década, se sitúa no solamente en la implantación de lo institucional, el discurso hegemónico sobre el tema, sino sobre todo en la “pluralidad de lo pequeño” (Castillejo 2017a, 23; 2018a), en las múltiples formas mediante las cuales personas y comunidades concretas asignan significados y habitan un mundo violentado.

Si los “espacios de la paz” son los espacios en los que se negocian las formas de habitar el presente y sobretodo el futuro, mediados por una relación compleja con el “pasado violento” y con sus términos de referencias institucionales. Esto con frecuencia se denomina el lenguaje del “paradigma transicional” del cual emerge la necesidad de entender en esos “lugares” las maneras a través de las cuales los seres humanos (en condiciones históricas particulares) articulan una multiplicidad de lenguajes del dolor colectivo a través del establecimiento de las fronteras entre lo “audible” y lo “inaudible,” entre “lo visible” y “lo invisible” (Carrothers 2002). En este sentido, el estudio del “escenario transicional,” tal y como lo definí más arriba, nos hace pensar en que esos espacios sociales lo constituyen las complejas y amplias intersecciones entre comunidades concretas y la maquinaria transicional y sus dispositivos. Dichos espacios deben ser leídos desde sus modos de operar, desde sus burocracias, desde sus prácticas y formas de organización del mundo, desde sus conceptos, desde sus fisuras cotidianas y negociaciones permanentes. O bien, desde la microscopía del dolor y la esperanza justo en el momento cuando el mundo parece diluirse, como lo sugiere la conmovedora y potente fotografía de la artista colombiana Claudia Gaitán Tovar que ilustra la portada de este número.

En la transitoriedad de la transición, emergen una serie de nuevas preguntas: ¿de qué manera este dispositivo de administración instituye diversas concepciones del daño y de la violencia?; ¿podríamos decir que la transición conlleva la reinscripción de nuevas espacialidades y corporalidades?; ¿o nuevas subjetividades incluso?; ¿cómo se tranza la línea entre el pasado que queda atrás y el futuro por venir?; ¿qué significa remendar lo social?; ¿en qué escala, con qué lenguajes debemos realizar ese sutil gesto analítico de entender la herida? ¿en el lenguaje del derecho o del trauma?; ¿cuál es la relación entre herida, narración y nación? ¿qué es una voz?; ¿de qué manera la transición es también una tensión entre violencias que se detienen y violencias que continúan, de economías políticas, y lógicas de extracción? (Munarriz 2008); ¿dónde queda la dimensión transformativa de eso que decimos que se transforma en una transición? (Gready and Robins, 2014); o ¿dónde está el locus de ese cambio? Al proyecto integrativo de las ciencias sociales que busca entender estas preguntas y las operaciones de la transición que inspecciona etnográficamente sus presupuestos fundacionales, lo llamo “Estudios Críticos de las Transiciones” (Castillejo 2018).

Dicho estudios críticos se ilustran en los ensayos planteados en este número temático de *REC* a través de diferentes momentos en sus propias investigaciones y acudiendo a escrituras diversas. La mirada en pequeña escala y los procesos de investigación colaborativa—temas sobre los que hemos viniendo trabajado en diversos textos a lo largo de los años—se exponen en *Más allá del horror* de Tania Lizarazo y en las liminalidades literales de los miembros del partido político Fuerza Alternativa del Revolucionaria Común (FARC) en los Espacios Territoriales del Cauca en el ensayo *Incertidumbre y liminalidad* de Fredy Leonardo Reyes, Pablo Felipe Gómez Montañez y Clara Victoria Meza Maya. Asociado con el anterior, Mauricio Andrés Restrepo Suesca realiza una reflexión sobre los procesos de producción de pasado con los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia en *Las paradojas del tránsito*.

El reconocimiento diferencial de la violencia y su tensión con las limitaciones de los lenguajes del dolor visto desde la experiencia de los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta son detallados por Luisa Fernanda Isidro en *Reparación sin desintegración* y Ginna Marcela Rivera en su sugerente trabajo *Justicia transicional y pueblos indígenas en Colombia*. Asimismo, la intersección entre lo que creo son otros modos de testimoniar (desde mi punto de vista), a través de otros lenguajes como las llamadas “artes” se trabajan en *Músicas locales y construcción de paz en contextos de posconflicto* de Juan Sebastián Rojas y *Desplazamientos entretejidos* de Mathilda Eliza Shepard. Y, finalmente, dentro del índice de artículos, tenemos el interesante texto “*Prosperity for Everyone*” in the Post-Conflict? de Diego Andrés Lugo Vivas, una sugerente exploración de las relaciones entre el extractivismo, la naturaleza, los ecologismos y la posguerra. Cerramos este número temático con la entrevista

a los directivos del Proyecto VICTUS Alejandra Borrero, María Victoria Estrada y León David Cobo, realizada por Claudia Victoria Girón Ortiz. A través de la obra teatral, el *performance* o la puesta en escena, no se nos deja de recordar (al verla en sus explosiones sonoras y visuales) la difícil tarea de construir relatos polifónicos del pasado-presente de la violencia.

Un último comentario sobre esta diversidad de textos y de áreas de estudio: quisiera resaltar su preocupación por el trabajo de campo, por la exploración de lo local, y por la preocupación por la vida diaria. En todos ellos, se atraviesan las intersecciones entre conceptos centrales para la justicia transicional (verdad, justicia, etc.), sus formas de cristalización empírica, o las burocracias que los impulsan; es decir, lo que constituirían algunos de los elementos centrales para una etnografía de las transiciones políticas, cuyos vértices son a grandes rasgos los siguientes: 1) segurocracia, reincorporación y nuevas subjetividades; 2) estudios sociales de la ley; 3) fricciones entre desarrollo y transición; 4) las producciones del pasado; 5) remendar lo social; y 6) residuos y desechos tecnológicos de la guerra. Podría decirse que son, en parte, los temas constitutivos de los pilares transicionales si bien quedan situados en otros términos de referencia, en una nueva discursividad (Castillejo 2017b, 19). Más en esta

dirección debe moverse la academia para entender los claroscuros del proceso de paz en Colombia. Finalmente, cabe decir que los trabajos se encuentran en diversos contextos de análisis: el proceso de justicia y paz, el momento del acuerdo con las FARC-EP, o el interregno de la Ley de Víctimas, por mencionar algunos.

Pareciera que con la palabra “transición” juntásemos lo aparentemente injuntable. Creo, para justificar este gesto, que Colombia vive “múltiples transicionalidades”; es decir, cohabitan múltiples escenarios transicionales, conglomerados de prácticas y conceptos usualmente asociados a la llamada justicia de transición, con nombres distintos o con arquitecturas conceptuales distintas: una transición formal instaurada por el acuerdo con las FARC, el fin del proceso de Justicia y Paz con las AUC, y un conflicto armado con el ELN; y, por supuesto, todo ello aunado a la reemergencia de paramilitares bajo las glosas de las Águilas Negras, las Autodefensas Gaitanistas o el Ejército Anti-Restitución. Más bien se trata de otra plétora de nuevas-viejas violencias. Y es sobre este palimpsesto de experiencias de “lo transicional” enclavadas en el pasado, en el presente y en el prospecto del futuro que nuestra atención debe situarse.

Medio Atrato (Chocó), Colombia, Junio del 2019

Obras Citadas

- BHUTA, Nehal. 2008. “State-Building, Democratization and ‘politics as technology’” *Social Science Research Network* https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1574349
- CARROTHERS, Thomas. 2002. “The End of the Transition Paradigm” *Journal of Democracy*, 13(1): 5-21.
- CASTILLEJO, Alejandro. 2018. “Del Ahogado el Sombrero: a manera de manifiesto: Esbozos a una Crítica al Discurso Transicional.” Gramáticas da [pós] violência: identidades, guerras, corpos e fronteiras. Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology. Universidad Federal de Rio de Janeiro, volumen 15. <http://www.scielo.br/pdf/vb/v15n3/1809-4341-vb-15-03-e153501.pdf>
- _____. 2017a. “La Escala Humana de la Herida: Apropiaciones y traducciones del daño en Colombia”. En: Mauricio Nieto (Ed.) *Colombia Contemporánea: Miradas Disciplinarias Diversas*. Bogotá: Universidad de los Andes. 151-172.
- _____. 2017b. “Dialécticas de la Fractura y la Continuidad: La Elementos para una Lectura Crítica de las Transiciones” En: Castillejo-Cuéllar, Alejandro (Editor). *Ilusión de la Justicia Transicional: Perspectivas Críticas desde el Sur Global*. Bogotá: Universidad de los Andes. 1-56.
- _____. 2016a. “Violencia, Pasado y Etnografía: hacia una Crítica de la Operación Archivista”, en: *El Archivo y el Campo: miradas interdisciplinarias* En: Frida Gorbach y Mario Rufer (Editores), Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, Editorial Siglo XXI. 114-129
- _____. 2016b. *Poética de lo Otro: Una antropología de la soledad, la guerra y el exilio interno en Colombia* (2ª Edición). Bogotá: Universidad de los Andes,

- _____. 2016c. “El plebiscito como problema moral” En: Eduardo Rueda, Sara Victoria Alvarado y Pablo Gentilli (editores). *Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, 121-126.
- _____. 2015. “La Imaginación Social del Porvenir: reflexiones sobre Colombia y el prospecto de una Comisión de Verdad” (Premio Guillermo Hoyos de Ensayo) En: Castillejo-Cuéllar, Alejandro *et. al. Proceso de paz y perspectivas democráticas en Colombia* (1ª Edición). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. 13-74
- DEMMERS, Jolle; FERNÁNDEZ JILBERTO, Alex; HOGENBOOM, Barbara. 2005. *Good Governance in the Era of Global Neoliberalism*. London and New York: Routledge.
- GREADY, Paul; ROBINS, Simon. 2014. “From Transitional Justice to Transformative Justice: a new agenda for practice.” *The University of York, Center for Applied Human Rights*, Briefing Note TF-01, (June): 1-5 <http://www.simonrobins.com/Transformative%20Justice%20Briefing%20Paper.pdf>
- GUILHOT, Nicolas. 2005. *The Democracy Makers: Human Rights and the Politics of Global Order*. New York: Columbia University Press.
- ILICH, Iván. *La convivencialidad*. En: *Obras reunidas I*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. 369-532
- MITCHELL, Timothy. 2002. *Rule of Experts: Egypt, Techno-Politics, Modernity*. Berkeley and London: University of California Press.
- MUNARRIZ, Gerardo. 2008 “Rhetoric and Reality: The World Bank Development Policies, Mining Corporations, and Indigenous Communities in Latin America.” *International Community Law Journal*, 10: 431-443.
- RICHMOND, Oliver (ed.). 2010. *Peace Building: Critical Developments and Approaches*. London and New York: Palgrave.
- SCHUTZ, Alfred; LUCKMANN, Thomas. 2003. *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- SRIRAM, Chandra. 2007. “Justice as Peace? Liberal Peace Building and Strategies of Transitional Justice”. *Global Society*, 21(4): 579-591.

Notas

1. Por “escenario transicional” hago referencia a los espacios sociales (y sus dispositivos legales, geográficos, productivos, imaginarios y epistemológicos) que se gestan como producto de la aplicación de cuanto denomino—de manera genérica—leyes de unidad nacional y reconciliación. Estos espacios se caracterizan por una serie de ensambles de prácticas institucionales, conocimientos expertos y discursos globales, los cuales se entrecruzan en un contexto histórico concreto con el objeto de enfrentar graves violaciones a los derechos humanos y otras modalidades de violencia (Castillejo 2017a, 25).
2. Uso la expresión “post-violencia” con cautela: el Acuerdo de La Habana/Cartagena/Teatro-Colón—incluyendo su paso “traumático” por el Congreso en su proceso de reglamentación—dista mucho de la promesa transicional de una nueva nación unida. No solamente hay que tener en cuenta el asesinato sistemático y no reconocido por el Estado de activistas y líderes de restitución de tierras, organizaciones sociales, líderes de sustitución de cultivos, activistas de derechos humanos, excombatientes de FARC de diversos rangos y artistas; también hay que prestar atención a la des-financiación y deslegitimación calculada del Sistema Integral de Justicia por parte del gobierno Duque, aunado a una relativa invisibilidad pública de la Comisión de Esclarecimiento, la casi irrelevancia de la Unidad de Búsqueda (especialmente para organizaciones de familiares), la reanudación de una política anti-drogas militarizada (distanciándose de lo propuesto en el Acuerdo), la situación de los Espacios Territoriales de Reinserción y sus dificultades de afianzamiento (para las que sobrevivan su reingeniería), y la situación emanada de lo que he llamado “El Asunto Santrich,” cuya recaptura/liberación teatralizada estuvo rodeada de toda suerte de irregularidades kafkianas. Ni que decir de una paulatina pero visible descomposición de zonas del país, el producto de una paz mediocre, que nos hacen dudar de la palabra “post-violencia” (Castillejo 2018).

3. Con “lo realizable” quiero resaltar que, más allá de la imaginación tecnológica (la cual busca la aplicabilidad de un dispositivo en diferentes contextos), al final la dinámica del paquete transicional dependerá de los campos de poder y las relaciones sociales que le dieron origen. El escenario transicional es, en realidad, un artefacto histórico contingente hasta cierto punto y secuestrado por su tiempo y su espacio nacional (Castillejo 2016c)